



Protocolos de la Investigación Universitaria

Catherine Díaz Sanabria
Daniel Felipe Ospina Sánchez



Protocolos de la **Investigación** **Universitaria**

Catherine Díaz Sanabria
Daniel Felipe Ospina Sánchez



Protocolos de la Investigación Universitaria

ISBN: 978-628-7504-34-9

Autores: Catherine Díaz Sanabria | Daniel Felipe Ospina Sánchez

39 páginas. Tamaño 17x 24 cm

Comité editorial

Fr. José Fernando MANCIPE, O.P.

Rector

Fr. José Gregorio HENÁNDEZ TARAZONA, O.P.

Vicerrector Académico

Fr. José Arturo RESTREPO RESTREPO, O.P.

Vicerrector Administrativo-Financiero

Fray Juan Pablo ROMERO CORREA, O.P.

Decano de División de Ciencias Jurídicas y Políticas

Diana Mireya AYALA VALDERRAMA

Directora de la Unidad de Investigación en Innovación

Juan Carlos CANOLES VÁSQUEZ

Director Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Primera edición, 2023

ISBN: 978-628-7504-34-9

Corrección de Estilo:

Fr. Ángel María Beltrán Naranjo, O.P.

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Se permite la reproducción citando fuente.

El pensamiento que se expresa en esta obra, es exclusiva responsabilidad del autor y no compromete la ideología de la Universidad Santo Tomás.

Diagramación: Búhos editores Ltda.



Ediciones Usta

Universidad Santo Tomás

2023

Departamento Ediciones Usta Tunja

Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo. Ley 23 de 1982.



Catherine Díaz Sanabria
catherine.diaz@usantoto.edu.co

Daniel Felipe Ospina Sánchez
daniel.ospina@usantoto.edu.co

Facultad de Derecho

AUTORES

Catherine Díaz Sanabria

Magíster en Derechos Humanos, Especialista en Derecho del Trabajo, Especialista en Justicia Constitucional y Defensa en Derechos Humanos, Docente y Directora de Posgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja. Docente y Directora de Posgrados en otras universidades como la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Universidad de Boyacá. Universidad Nacional. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UPTC. Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación de Boyacá.

Daniel Felipe Ospina Sánchez

Abogado Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga, Magíster en Derecho Privado de la Universidad Santo Tomás de Tunja, Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, socio de la firma de abogados Ospina & Forero S.A.S., consultor y asesor en Propiedad Horizontal, Derecho Civil y Derecho de las Sociedades, docente investigador universitario Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.



CONTENIDO


PRESENTACIÓN.....	7
GENERALIDADES PARA LOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN	11
1. Títulos	11
2. Resumen	13
3. Palabras clave	14
4. Problema jurídico a investigar	15
5. Hipótesis	15
6. Objetivos	16
7. Estado del arte	19
8. Metodologías y métodos	20
9. Métodos (Arias, 2006).....	23
10. Encuesta	25
11. Tips para diseñar preguntas y cuestionarios (Ávila, 2006).....	26
12. Población y muestra	27
13. Tabulación	28
14. Análisis de los datos	28
15. Presentación de los datos	28
16. Discusión de los resultados	29
17. Conclusiones.....	29
18. Referencias	30
19. Artículo	32
20. Monografía.....	35
REFERENCIAS.....	37



PRESENTACIÓN

En la lógica común, la educación superior supone una cercana correspondencia con la investigación, tanto teórica como práctica. Sin embargo, al analizar el actual estado del arte, esta materia se ha fosilizado en la teoría, convirtiéndose en una suerte de ladrillo del pregrado, un “ladrillo memorístico”, lo que la aleja epistemológicamente del estatuto de una investigación jurídica que debe tener como uno de sus objetivos cruciales, el cristalizarse en una práctica social del derecho.

No por ello, podemos hoy concluir que la enseñanza, no está generando las bases suficientes para luego practicar la investigación, la teoría de la investigación, sus métodos, principios, reglas, metodologías, y escuelas, al menos, por el contrario es desde los primeros semestres, que los estudiantes aprenden a investigar, incluyendo la focalización en el ejercicio de la docencia investigativa, esto es, en utilizar la investigación en la docencia, tanto para darle pertinencia científica a esta, como para familiarizar a los estudiantes con la lógica de la investigación e iniciarlos en su práctica, es decir, para adelantar formación investigativa, más haciendo referencia a la investigación jurídica o socio jurídica



que conjuga ese formalismo del abogado, desde la norma, con la crítica forjada desde la observación de la realidad social.

Viendo esta necesidad, desde el ejercicio académico como docentes de investigación que deben formar abogados con claras inclinaciones en la investigación jurídica, socio jurídica y científica, y donde esos “neo-universitarios” que están en el limbo existencial, entre sus vidas de estudiantes de colegio que “terminan” y entran al rol de niños “universitarios” con las primeras preguntas..... ¿del cómo?, ¿el dónde? y ¿qué posturas de investigación existen? resulta imperativo generar un protocolo o guía de conocimientos, capaz de guiarlos en la generación de resultados palpables, en la producción sistemática de conocimiento y su aplicación, para resolver problemas de contexto o de realidad social. Si bien es pertinente el aprendizaje de teorías necesarias, también es importante que el estudiante se familiarice, semestre a semestre, con la búsqueda y generación de conocimiento, ya sea con la producción de ensayos, artículos, tesis o monografías

Esta posición, tiene orígenes desde la lectura de Ley 30 de 1992, la cual abordó la función de la investigación en la universidad, señalando que aquella representa la búsqueda y generación de conocimiento. Del mismo modo, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, evalúa la existencia de este ítem, siendo cuidadoso en determinar si se refiere a una característica de calidad, apreciación, o pertinencia. Por ello, dicho Consejo ha acuñado el término de “investigación formativa”, haciendo referencia a la docencia e investigación, y a la relación entre la formación y la misión investigativa de la educación superior en el pregrado.

Un yerro de la Ley 30 de 1992, fue generar una amalgama entre la investigación formativa y la investigación científica, por cuanto señaló que la

primera, es para los estudiantes de pregrado y la segunda, es parte del compromiso con la investigación de alto nivel universitario, es decir, que este tipo de investigación está más direccionada a los postgrados.

Por lo tanto, la realidad problémica a desarrollar en este libro está titulada ¿Y cuándo aprenderá el universitario las técnicas y prácticas de la investigación científica?

Considerando esta realidad problémica, se presenta este escrito con el objeto principal de explicar las técnicas *-teorías-* necesarias para ambos tipos de investigación, y se brindarán las bases metodológicas para desarrollar un artículo científico *-práctica-*, una modalidad de investigación formativa de índole “científica”, repotenciando el conocimiento y la generación y apropiación del mismo.

Catherine Díaz Sanabria
Daniel Felipe Ospina Sánchez



GENERALIDADES PARA LOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta un esquema o esqueleto mínimo que debe contener todo ensayo, artículo, tesis o monografía, pero no como una plantilla de cortar y pegar, sino como un protocolo de temas y conceptos, claros, para que cualquier lector -pregrado o post grado-, pueda adelantar de forma rigurosa un escrito, capaz de generar conocimiento propio y de forma organizada y coherente.

Siguiendo esta línea mental, el escritor promedio siempre empieza con una primera gran pregunta, y es ¿Cuál será el título de mi obra?, y es así que podemos decir que los

1. Títulos

Deben reflejar fielmente el contenido del artículo. No deben ser títulos escandalosos, ni muy cortos ni muy largos. Un estudio concluyó que el ideal es de **cuarenta** caracteres, además, Google no muestra más de cincuenta o sesenta caracteres- y, sobre todo, sin palabras vacías -el artículo inicial suele poder suprimirse-. Además, representan un riesgo dentro del título, los signos como guiones, admirativos, interrogación, entre otros.

El título, los resúmenes y las palabras clave, son una forma clave para buscar en red nuestro artículo.

El Título debe analizarse desde un punto de vista **económico**, es decir, debe ser capaz de “vender” una idea o un concepto, y de paso captar al posible lector en la tesis principal del escritor. De este modo, el título tiene que pensarse como el **slogan de un producto**, que, sin estar alejado de la realidad, sea lo suficientemente preciso, que venda el producto o contenido referenciado por él.



Habitualmente, una investigación trae dos títulos, un **título principal**, el cual deberá ser corto pero contundente *-el que vende-* y deberá estar escrito sin caracteres de admiración, interrogación, guiones, entre otros, en razón de que la búsqueda de Google o cualquier otro metabuscador, sea más rápida y sin ambigüedades de búsqueda; y otro, denominado **sub título**, que puede ser el originalmente pensado por el autor, y que normalmente, es el que resume en dos o máximo tres renglones todo el tema investigado. Este último sí puede redactarse con herramientas del lenguaje como signos de admiración, de interrogación, guiones, comillas, entre otros. Por ejemplo:

Título

La propiedad horizontal, una verdadera sociedad anónima

Sub Título

Aplicación de las soluciones de la Propiedad Horizontal en las sociedades anónimas, en especial los referentes a conflictos de agencia entre socios mayoritarios vs. minoritarios

Dentro de las sugerencias, más habituales encontramos (Hernández, 2010) que el título debe pensarse más como un publicista o encantador de serpientes, que en el mismo investigador que está deseoso que el lector lea sus renglones, es por ello que:

- a. El título debe capturar la atención de los lectores y poner el foco en la investigación.
- b. No debe ser muy extenso. ¡Piense en un título que venda!
- c. El autor se juega en un segundo captar la atención del lector, para que este piense si el artículo vale la pena o no.
- d. Los títulos deben ser precisos para describir el objeto estudiado y suficientemente amplios para atraer al mayor número de lectores posibles.
- e. Piense en “amarillo”, el título debe enunciar la naturaleza del problema estudiado, no la muestra del caso estudiado.
- f. El título no es una camisa de fuerza, incluso puede ser variado a solicitud de los editores.
- g. El título no debe usar demasiadas preposiciones.
- h. Hay que cuidar la sintaxis, es decir el orden y la relación de las palabras o sintagmas en la oración.
- i. La extensión ideal es de 40 a 100 caracteres, y de 10 a 15 palabras.

Dentro de la cátedra de investigación, un ejemplo que ayuda a dilucidar la imaginación de los investigadores que están en este primer dilema, es indicarles, que piensen por un momento, en que ellos están en el aeropuerto por un par de horas, y que tienen deseos

de leer, para pasar el tiempo, y es ahí donde deben preguntar, que título es capaz de “capturar” su atención. Es por ello que una técnica muy útil es hacer un listado de diversos títulos, con los tips atrás indicados, y releerlos una, dos y hasta tres veces, y así poder escoger el título más adecuado al tema investigado.

Una vez logrado este paso, el siguiente, es aún más interesante, porque en él, se podrá de forma “ejecutiva” resumir el trabajo adelantado, pero similar al anterior, el resumen requiere que el investigador, tenga unas bases sólidas, para lograr sintetizar bien su sinopsis.

2. Resumen

Esta etapa, al igual que la anterior, es una parte importante de la obra, que a veces los investigadores o autores, hacen de forma deficiente, porque los hacen de afán o de prisa, y se nota que son un resultado hecho en el último momento, en la mayoría de las veces, pasa esto porque está el mito que esta parte es como un prólogo que casi nadie va a leer, lo cual, es un ¡gran error!, puesto que el resumen va a ser lo más leído. Gracias a un buen resumen, quizá un lector decida bajar o comprar el artículo. Los resúmenes **deben incluir los resultados del estudio** (Restrepo G., 2003, págs. 195-202), pues quizá así algún autor lo cite directamente, sin leer el artículo *—desgraciadamente es lo que tienen las prisas del publish or perish—*.

Dependiendo de la extensión o profundidad del resumen, los buenos editores, tanto de revistas como de ediciones universitarias, suelen revisarlos y adecuarlos a la extensión necesaria retirando normalmente, los elementos superfluos del tema. De ahí que, el resumen se asemeja más a un **informe ejecutivo de resultados corto** que sea capaz de **inquietar al lector** en el procedimiento utilizado por el investigador dentro del texto o artículo “vendido”.

Para tesis, y para artículos científicos, este resumen nace “cojo” por cuanto solo es al final de la investigación, que el investigador tendrá resueltas la mayoría de las variables o hipótesis para poder hacer este resumen ejecutivo, por eso, no se atormenta tratando de realizar un resumen de algo que aún no ha hecho, o no ha logrado demostrar, es por ello, que cuando se llegue a la etapa de conclusiones de su investigación, se dispondrá a hacer un resumen adecuado al informe sugerido.

Antes de eso, como técnica de guía, es preciso hacer un mapa mental o “araña”, donde se visualice el tema principal, qué objetivos persigue, y el método para llegar a ese objetivo, esta dinámica será la ruta que Ud. irá realizando con cada actividad, al final, simplemente, le contará al lector qué vivió, entre etapa y etapa, para lograr con ese objetivo deseado.



2.1 El abstract

Es el mismo resumen, **no una introducción**, como se menciona anteriormente, describe qué problema tenía, como lo afrontó y qué se encontró en la búsqueda de esa respuesta, pero en otro idioma, esta parte por técnica, se puede hacer en inglés, francés, alemán, italiano; fíjense que las lenguas son lenguas romances¹ todas derivadas del Latín, las cuales permiten que sea más amplia la gama de personas a las que les llegue la información investigada.

Los abstract son descriptivos y permiten que el lector **se enamore** del tema como el autor lo hizo, es una fórmula, casi matemática que el autor debe seguir, donde el investigador, dirá parte del procedimiento adelantado, dejando en el aire las conclusiones, es tanto como **obligarlo a leer**, por eso Ni en el resumen Ni en la introducción el autor deberá **anticipar conclusiones** ya que, de ese modo, el desarrollo completo del producto investigativo quedaría relegado al abstract o a la introducción.

Un ejemplo claro de ello, es redactar el procedimiento pero que el lector pueda imaginar varias conclusiones, varias posibilidades. En este punto, hay diferentes tipos de autores, unos que quieren desde el principio adoctrinar a los lectores en los resultados obtenidos y los “cantan” todo el texto, y otros que nos gusta, demostrarle al lector los motivos por los cuales llegamos a esa conclusión, y que sea él quien decida, es por ello no anticipar resultados, sino solo mencionar posibilidades.

Hasta aquí, estamos generando pautas de encuentro, ya sea directamente en el anaquel de libros o revistero, donde el lector, ve la portada, o ya sea, en buscador o metabuscador; ahora escoger con qué palabras clave se definirá el documento.

3. Palabras clave

Es otro apartado importante que lastimosamente suele ser descuidado. El editor añadirá todas las palabras clave posibles que se ajusten al espacio asignado. Pueden repetirse palabras del título y puede presentar sinónimos y acrónimos. Una buena fuente de palabras clave es la bibliografía citada al final del artículo.

Una técnica muy útil, es verificar cuál es la palabra que más se repite dentro del texto, o cual es la palabra que encierra todo el meollo del asunto. Mínimo se sugieren que sean 4 a 6 palabras.

1 Presentación del IV Congreso Internacional de la Lengua Española, recuperado el 15 de junio de 2021 de: <http://www.rae.es/noticia/presentacion-del-iv-congreso-internacional-de-la-lengua-espanola>

Aquí es importante señalar que las palabras clave van también en inglés u otro idioma, por eso es importante escoger palabras que contengan una traducción, y no palabras de origen o aborígenes, como chía, turmequé, turma, entre otros.

4. Problema jurídico a investigar

El orden aquí propuesto, es el orden que va dentro del trabajo, puesto que el problema jurídico a investigar obviamente, en contexto práctico es el 1º en definir, y luego de él, ahí sí pensar el título, el resumen y las palabras claves.

Para poder escoger un tema, hay que auto hacerse varias preguntas, porque en la mayoría de los casos, el tema a investigar vive o convive con uno, por ello debe ser un tema que apasione el pensamiento del autor, y haciéndose entender de mejor manera, si el tema elegido de investigación tiene que ver con las artes escénicas, por lo menos, se puede inferir que el autor estuvo en el teatro o tiene orígenes dramáticos, si el tema a investigar es sobre sociedades atípicas comerciales, se supone que sabe de derecho comercial, o por lo menos de sociedades típicas comerciales.

El tema escogido, debe ser coherente con el investigador y sus intereses personales, por cuanto en él, se reflejará la personalidad o deseos del investigador, por eso hay que tener cuidado, en escoger algún tema con el cual, uno no desea tener un matiz de familiaridad, así como, investigar sobre patologías psiquiátricas de asesinos en serie o tendencias de delitos violentos en contra de una u otra comunidad, fíjense que ambos casos, las preguntas que flotarían en el aire serían y ¿Quién es este autor para escribir del tema? ¿Víctima, victimario, o paciente?

Ahora, la generación de conocimiento, es una actividad “pública” es decir, busca que sea multiplicada, no solo el proceso de elaboración, sino el conocimiento mismo, por ello, se debe escoger un tema de actualidad e interés, no solo personal, sino social o general.

Una vez escogido el tema, hay que visualizar posibles soluciones, o por lo menos “sospechar” como lograr respuestas a esta pregunta, y de ahí surgen las

5. Hipótesis

Son planteamientos redactados a título de pregunta, donde el autor “sugiere” una posibilidad de un SÍ o un NO, como respuesta. Por ejemplo, así uno tenga una concepción negativa a esa hipótesis, se plantea en texto pregunta, de la siguiente manera:

Problema jurídico

“¿Cómo reducir la migración masiva de venezolanos hacia Colombia?”



Hipótesis

- a. ¿Si sancionamos a todos los emigrantes ilegales con expulsión del país más sanción económica, serían mecanismos suficientes para reducir la migración?

Este ejercicio se sugiere realizar 3 hipótesis o posibles soluciones, que entre ellas sean antagónicas o diametralmente opuestas.

- b. ¿Si cerramos las fronteras con Venezuela, sería suficiente parar la migración masiva?
- c. ¿Si aumentamos los tributos, reducimos la atractiva economía para los migrantes?

La redacción se realiza a título de cuestionamiento, por cuanto la veracidad de ella aún no está demostrada, y de eso es lo que el autor desarrolla en su artículo o tesina. Ahora, dentro de los escritos es importante indicarles a los autores, que la división a elaborar hace parte del “andamiaje” que se prepara en un anteproyecto, pero que, al momento de concebir como texto final, este desaparece, dejando simplemente hasta el orden de las palabras claves incólume, y desde ahí hasta las conclusiones, un solo documento, con subtítulos, que articulen cronológicamente el tema tratado.

Una pregunta muy frecuente en las aulas, es sobre la posibilidad de llegar al final y encontrarse que la respuesta a la hipótesis planteada es un NO, ¿Qué debe hacer el autor frente a esa posibilidad?, al respecto, es preciso indicar que la dinámica planteada atrás, cobra importancia cuando se dijo sobre diseñar por lo menos 3 hipótesis, y así los “protocolo de investigación universitaria” reducen esta probabilidad, a que el autor no termine en caminos sin salida o temas inconclusos, por no precaver esta posibilidad.

Ahora, el punto a seguir, se insiste en decir, que este orden es el metodológico, pero que en realidad hace parte de las primeras cosas que hace el investigador, y es plantearse las preguntas que investiga el tema propuesto, que logrará respondiendo ese cuestionamiento, cómo lo va a hacer o cuáles serán las herramientas para llegar ahí, y todo esto se conoce como los objetivos.

6. Objetivos

Estos dos elementos le suministran información precisa al lector, del ¿Por qué?, el ¿Para qué? Y el ¿Cómo?, a título personal se considera que es la oportunidad perfecta para seguir vendiendo el producto, ya que el lector se dará cuenta de la pertinencia del texto que a continuación va a leer. En un artículo no se deben emplear los subtítulos, de objetivos, ni principales ni secundarios, estos se muestran en el desarrollo del resumen; por el contrario, en un anteproyecto o andamiaje previo a la tesina, se sugiere seguir este esquema casi literalmente.

Dentro de los tipos de objetivos están los:

a. Principal

Para tener en cuenta al redactar este objetivo, es importante que el objetivo principal condense el tema central del trabajo, que sea capaz de expresar en una frase lo que se busca hacer, cómo y dónde.

Este objetivo señala la finalidad buscada por el investigador y resume la postura del autor frente a la pregunta problémica de investigación, por lo general, este objetivo se relaciona con el título o los subtítulos de los trabajos, de forma más concreta están los objetivos:

b. Específicos

Los objetivos específicos son los pasos y logros que se buscarán cumplir a fin de demostrar el objetivo principal, es como una especie de división del tema central en varios elementos.

Estos objetivos se deben ordenar de forma consecutiva para revelar una acción cronológica, es decir, son el conjunto de aspiraciones y actividades específicas que engloban el objetivo general de la investigación.

Es importante resaltar acá, que el tema que está representado por un título, un sub título, el problema jurídico o pregunta problémica, para el caso específico de la investigación jurídica, y el objetivo principal o general, además de contener las características ya relacionadas, deben guardar un nexo y cercanía que le permitan al lector identificar de manera clara, ordenada y coherente la problemática propuesta y la finalidad investigativa, bajo un esquema de desarrollo, guiado por los objetivos específicos (Pagano, 2000).

En ese sentido, y hablando propiamente de la investigación jurídica, su construcción previa, vista esta como la hoja de ruta del proyecto investigativo, tendrá como premisa el hecho de que la ciencia jurídica va de manera perpendicular con el desarrollo social. De hecho, esta ciencia también es capaz de direccionar o impulsar ese desarrollo social, creando de esta manera un sin número de oportunidades investigativas, innovadoras, pertinentes y actuales, dicho en términos Aristotélicos, que es un lenguaje propio del jurista Tomasino, la estructura debe asemejarse a un silogismo jurídico, en donde el lector pueda entrever un razonamiento deductivo compuesto por proposiciones o premisas, entrelazadas que lo lleven a una conclusión, siendo esta, una consecuencia lógica, coherente y articulada de las premisas señaladas.



Se sugiere que los objetivos generales estén íntimamente relacionados con los específicos, es decir, que estos segundos indiquen como van a lograr o qué medio o procedimiento va a utilizar el investigador para llegar a ese objetivo general. Así pues, siguiendo con el esquema propuesto, el ejemplo sería:

Título

Migración masiva hacia Colombia

Sub Título

Efectos colaterales de la migración masiva desde Venezuela hacia Colombia

Pregunta problémica

¿Como reducir la migración masiva de venezolanos hacia Colombia?

Hipótesis

- a. ¿Si sancionamos a todos los emigrantes ilegales con expulsión del país más sanción económica, serían mecanismos suficientes para reducir la migración?
- b. ¿Si cerramos las fronteras con Venezuela, sería suficiente parar la migración masiva?
- c. ¿Si aumentamos los tributos, reducimos la atractiva economía para los migrantes?

Objetivos

a. Generales

1. Lograr disminuir los porcentajes de pobreza en los estratos 1 y 2 en Colombia.
2. Concientizar sobre las consecuencias negativas que genera la contratación de mano de obra ilegal en el mercado laboral colombiano.
3. Encontrar soluciones jurídicas al ingreso masivo de emigrantes hacia Colombia.

b. Específicos

1. Realizar análisis comparativos y cualitativos sobre las fuentes comerciales más afectadas desde el ingreso masivo de venezolanos en territorio colombiano en los estratos 1 y 2.
2. Analizar los tipos penales y sanciones laborales, a los sujetos que contraten mano de obra ilegal en Colombia.
3. Construir un marco teórico, sobre las soluciones aplicadas en la historia de Colombia en los últimos 10 años.

Es en los objetivos, donde el investigador inicia su tarea ardua, al empezar a almacenar, leer, clasificar, buscar, comparar y generar su muy conocido estado de arte.

7. Estado del arte

Esta etapa es la que a todos aterroriza, porque tienen el mito que es una etapa casi inalcanzable, pero es sencillo, si desde el principio el investigador lo concibe sencillo, el estado del arte cumple entre otras funciones la de enunciar el tema, el problema a tratar y la posición y/o solución que el autor postula, desde los apartados que están a favor de las hipótesis planteadas hasta de aquellos que no están a favor de las mismas, históricamente fue Karl Marx con su libro “El Capital” que con una tesis del comunismo, logró la mejor explicación como antítesis al capitalismo.

La estructura de este elemento se divide en: establecimiento del territorio donde se va a desarrollar el tema de investigación, establecimiento de la realidad problémica, se enuncian los objetivos del estudio, se expone sucintamente la metodología utilizada, y descripción de los apartados del artículo.

Además de ello, el estado del arte para la elaboración de artículos, tesinas, monografías, e incluso de ensayos mismos se componen *-en principio-* de tres sub capítulos (Sánchez Carrión, 1995):

- a. Elección de las fuentes (25/50/100), según sea el nivel de estudio, resumiendo la idea y citando la fuente en un párrafo.
- b. Señalización de las líneas del pensamiento encontradas (Normas APA (Admin), 2017), diciendo las que están a favor, en contra o neutral frente a la hipótesis planteada.

Aquí es importante mencionar o diferenciar el pensamiento que tiene cada autor, así esté en el mismo sentir o misma línea de pensamiento; se debe determinar cuál es la característica que lo resalta.

- c. Tomar una posición personal de pensamiento frente a las fuentes citadas y esbozadas por líneas de pensamiento, definiendo cuál es el argumento escogido y cuál no, y los argumentos para el sí o el no de cada uno; este punto, en principio, es el más extenso.

Esta etapa se observa desde dos aristas, la primera dentro de un “andamiaje metodológico” donde el autor o investigador debe ir organizando los insumos que utilizará para la construcción de su texto, la 2ª arista hace referencia a un contexto más pragmático, y obedece a que la hipótesis planteada encontrará herramientas de juicio, a veces en las mismas antítesis, que le servirán para la generación de confianza



del lector. El investigador podrá ver que en el mundo científico su hipótesis tiene 2 frentes *-A favor y en contra-* pudiendo plantear terceras opciones o de neutralidad o de novedad, lo que significa para un doctorando la posibilidad de crear ciencia, crear conocimiento.

Pero la generación de conocimiento, no nace o no se crea, por arte de magia o por expresiones tales como “soplar y hacer botellas”, se crea de la consecución de etapas obedece a que el investigador debe seguir unas

8. Metodologías y métodos

Las metodologías y métodos son el conjunto de procedimientos racionales, empleados por el investigador para el logro de un objetivo, o serie de objetivos, o mejor aún para poder demostrar que la hipótesis planteada es o no correcta, y será el derrotero que dirige la investigación científica. La selección de la metodología adecuada o el método, obedece a un estado de necesidad creado por el investigador, se clasifican y aplican dependiendo el tema problémico escogido.

Ahora dentro de la clasificación básica de tipos de investigación, encontramos la:

a. Investigación Cualitativa

Se entiende por investigación cualitativa aquella que se basa en la obtención de datos, en principio, no cuantificables, **basados en la observación** o el análisis personal, que pueda hacer el investigador sobre un fenómeno, hecho o acto jurídico.

Aunque ofrece mucha información, los datos obtenidos **son subjetivos** y poco controlables y no permiten una explicación clara de los fenómenos, es decir, que los resultados obtenidos de un investigador a otro, así sea sobre el mismo hecho, no serán iguales, así, por ejemplo, si en una investigación que se adelanta por racismo, el investigador de color tendrá un análisis diametralmente opuesto al análisis realizado por un ario o un indígena.

Sin embargo, los datos obtenidos de dichas investigaciones, son ricos en vivencias únicas, y pueden ser operativizados a *posteriori* con el fin de poder ser analizados, haciendo que la explicación acerca del fenómeno estudiado sea más completa, así por ejemplo, la investigación adelantada por los misioneros holandeses², a la tribu Korowai en nueva Guinea, donde no solo encontraron la última tribu caníbal, sino a los famosos arquitectos de casas en los árboles, pero este hallazgo, no ha sido posible ilustrarlo con más detalles, por cuanto los Korowai viven en las profundidades de las selvas de la

2 Recuperado el 17 de junio de 2021 de: https://www.lasexta.com/viajestic/curioso/ultima-tribu-canibal-mundo-vive-arboles_2015032457ea4bbe0cf26658235db504.html

Jayawijaya, siendo un pueblo violento y viviendo literalmente con sus familias, mascotas, enseres en casas construidas en las copas de los árboles a unos 40 metros de altura.

Fíjense que la investigación, los datos, las observaciones, son realizadas *-a priori-* por misioneros que tienen hambre de “adoctrinamiento”, pero que no poseen más que conocimientos básicos de sobrevivencia y fe, que se encontraron con una situación especial, que probablemente nunca más se pueda repetir, sin miedo a ser comido.

b. Investigación Cuantitativa

Este tipo de investigación, la cuantitativa se basa en el estudio y análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos **basados en la medición** (Ñaupas, 2014), de instrumentos, que pueden ser repetidos y tendrán márgenes mínimos de diferencia, pero que habitualmente podrán repetirse de un investigador a otro.

Permite un mayor nivel de control sobre las variables y sesgos a investigar y permite para el investigador una mayor inferencia que otros tipos de investigación, siendo posible realizar experimentos y obtener explicaciones contrastadas a partir de hipótesis.

Los resultados de estas investigaciones se basan en la **estadística, y son generalizables**, una fuente útil para este tipo de investigaciones, es la utilización de encuestas, muestras de comportamiento, índices y tablas, como las realizadas por el DANE, en donde el investigador podrá comparar y demostrar con hechos actuales su hipótesis.

Incluso un investigador se puede encontrar con resultados no buscados, pero que de la misma tabulación de las encuestas salen a relucir, así por ejemplo, como docente uno realiza una meta investigación cuantitativa sobre el comportamiento de sus estudiantes de investigación, mientras ellos aprenden este tipo de investigación, adelantando individualmente encuestas a una población predefinida de 200 a 300 sujetos, uno como docente los analiza a ellos como sujetos investigados, en una población por semestre de 120 a 150 estudiantes en 3 o 4 cursos diferentes, pero que vistos en conjunto generan una tendencia, verificable entre 2019-2021 que demuestra que el 86%³ de ellos no variarán su tema de investigación, con miras a ser tema de tesis como opción de grado.

Una variable interesante, sobre tipos de investigación es la

a. Investigación pura o teórica

Este tipo de investigación tiene como principal objetivo la obtención de conocimientos de diferente índole, sin tener en cuenta la aplicabilidad de los rendimientos obtenidos. Gracias al cuerpo de conocimientos extraídos de ella pueden establecerse otro tipo de investigaciones, o no. Así, por ejemplo, en las investigaciones en matemáticas puras,

3 Recuperado de la página de cursos, investigación socio jurídica IIA, 2021-1 el día 17 de junio de 2021 de: <https://plataformalms.ustatunja.edu.co/course/view.php?id=6647#section-0>



es normal no preocuparse por la facilidad con la que se pueden aplicar las conclusiones obtenidas, o la investigación adelantada sobre los efectos del uso o aplicabilidad de la marihuana como instrumento medicinal, no se tienen en cuenta el riesgo social que el consumo habitual genera en las poblaciones juveniles.

Este tipo de investigación es una investigación primaria, busca delimitar un fenómeno, sin tener en cuenta las consecuencias del mismo, otro ejemplo histórico, fue la investigación del físico italiano Enrico Fermi⁴, quien con su grupo de investigadores lograron romper el átomo y generar una reacción en cadena, que más adelante fue parte de las bases para conocer hoy a Chernóbil, muy seguramente Fermi nunca ideó o planeó, que su investigación generara ese pequeño accidente nuclear!

Como ven, este tipo de investigación solitaria aporta nuevo conocimiento, pero no explora la variable de aplicabilidad, de ahí que surja la

b. Investigación aplicada

Se trata de un tipo de investigación centrada en encontrar mecanismos o estrategias que permitan lograr un objetivo concreto, como curar una enfermedad o conseguir un elemento que pueda ser de utilidad, pero a partir de conocimientos básicos previos, así por ejemplo la física Marie Curie en 1898, con base en las investigaciones de Wilhelm Roentgen sobre los rayos X (1895), y las radiaciones emitidas por el uranio, descubierto por Antoine Henri Becquerel (1896) pudo descubrir el radio y el polonio, y acuñar el término ‘radiactivo’ para describir los elementos que emiten radiaciones cuando se descomponen sus núcleos, es decir, que si vemos las dos primeras investigaciones son puras, y la realiza por la Sra. Curie, es una aplicada de las dos anteriores, pero si seguimos hilando delgado, se darán cuenta que ella también fue una investigación pura, toda vez que de su investigación se desprendió el uso del radio en la batalla contra el cáncer con la radioterapia⁵

Por consiguiente, el tipo de ámbito al que se aplica es muy específico y bien delimitado, ya que no se trata de explicar una amplia variedad de situaciones, sino que más bien, se intenta abordar un problema específico que nace de otra investigación.

Pero las investigaciones puras, tampoco son producto de la teoría “*Evolución expon-tánea*” de la que criticó Charles Darwin a Louis Pasteur, estas habitualmente nacen de la

c. Investigación exploratoria (Ary & Jacobs, 1989)

4 Recuperado el 17 de junio de 2021 de: <https://kripkit.com/museo-historico-de-fsica-y-centro-de-estudios-e-investigacin-enrico-fermi/>

5 M. Curie, Pierre Curie, editado por Charlotte and Vernon Kellogg (Macmillan, New York, 1923)

Este tipo de investigación se centra en **analizar e investigar aspectos** concretos de la realidad que aún no han sido analizados en profundidad. Básicamente, se trata de una exploración o primer acercamiento que permite que investigaciones posteriores puedan dirigirse a un análisis de la temática tratada.

Por sus características, este tipo de investigación no parte de teorías muy detalladas, sino que **trata de encontrar patrones significativos** en los datos que deben ser analizados para, a partir de estos resultados, crear las primeras explicaciones completas sobre lo que ocurre.

Este tipo de investigaciones puede tener vistos cualitativos o cuantitativos, o mixtos dependiendo el tema escogido

d. Investigación Descriptiva

El objetivo de este tipo de investigación es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar ni causas ni consecuencias de este.

Mide las características y observa la configuración y los procesos que componen los fenómenos, sin detenerse a valorarlos.

En muchas ocasiones este tipo de investigación ni siquiera se pregunta por la causalidad de los fenómenos (es decir, por el “por qué ocurre lo que se observa”). Simplemente, se trata de obtener una imagen esclarecedora del estado de la situación, en algunas ocasiones es similar a la realizada en el campo contable, sobre situaciones de orden financiero.

Las metodologías son una herramienta que no funciona perfectamente sino le es aplicado de forma concomitante los

9. Métodos (Arias, 2006).

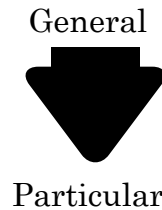
Los métodos es la forma como el investigador va a organizar el trabajo en la redacción y presentación, para que la idea sea coherente con el resultado obtenido, dentro de los métodos encontramos el

a. De método deductivo

Este tipo de método se basa en el estudio de la realidad y la búsqueda de verificación o falsación de unas premisas básicas a comprobar, y es muy aplicable en materia de investigación jurídica.



Parte de una ley general, un principio, o un fenómeno mayor y procura llevar al lector de esta realidad mayor a un menor o particular, es decir, toma categorías generales para generar afirmaciones particulares, a mis estudiantes, habitualmente les dibujo el método con un triángulo invertido



Por sustracción de materia, este método se puede aplicar al revés con el uso

b. Del método inductivo

La investigación llevada a cabo según el método inductivo se basa en la obtención de conclusiones a partir de la observación de hechos particulares.

La observación y análisis permiten extraer conclusiones más o menos verdaderas, pero no permite establecer generalizaciones o predicciones muy certeras. Este método en contraposición al anterior, es dibujado con un triángulo con el apéndice hacia arriba y la base en 0° es decir



Aquí el investigador busca patrones a partir del estudio del sujeto o fenómeno más sobresaliente de la comunidad, este tipo de método es comúnmente utilizado por investigaciones de orden sociológico

c. De método hipotético-deductivo

Este tipo de investigación es más común en la práctica científica, sobre todo, después de la refutación epistemológica del positivismo lógico de Karl Popper.

Se basa en la generación de hipótesis a partir del análisis de teorías generales o hechos observados mediante la deducción. Dichas hipótesis pueden generar teorías más acotadas, las que, a su vez, deberán ser comprobadas y falseadas mediante la experimentación.

d. Investigación Explicativa

Se trata de uno de los tipos de investigación más frecuentes y en los que la ciencia se centra. Es el tipo de investigación que se utiliza con el fin de intentar determinar las causas y consecuencias de un fenómeno concreto. Se busca no solo el qué sino el porqué de las cosas, y cómo han llegado al estado en cuestión. Para ello, pueden usarse diferentes métodos, como el método observacional, correlacional o experimental. El objetivo es crear modelos explicativos en el que puedan observarse secuencias de causa-efecto, si bien estas no tienen por qué ser lineales (normalmente, son mecanismos de causalidad muy complejos, con muchas variables en juego).

e. Investigación experimental

Este tipo de investigación se basa en la manipulación de variables en condiciones altamente controladas, replicando un fenómeno concreto y observando el grado en que la o las variables implicadas y manipuladas producen un efecto determinado.

Los datos se obtienen de muestras aleatorizadas, de manera que se presupone que la muestra de la cual se obtienen es representativa de la realidad. Permite establecer diferentes hipótesis y contrastarlas a través de un método científico.

f. Investigación Cuasi-experimental

La investigación cuasi-experimental se asemeja a la experimental en el hecho de que se pretende manipular una o varias variables concretas, con la diferencia de que no se posee un control total sobre todas las variables como, por ejemplo, aspectos vinculados al tipo de muestra que se presenta al experimento.

g. Investigación No experimental

Este tipo de investigación se basa fundamentalmente en la observación.

En ella las diferentes variables que forman parte de una situación o suceso determinados no son controladas.

10. Encuesta

La encuesta se define como un “... instrumento que consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo” (Sierra, 1994, p. 194).

Aunque la encuesta usualmente es un procedimiento escrito (Murillo, 2004) para recabar datos, por el confinamiento, las puertas del universo se nos abren por medio de la internet, por cuanto es posible aplicarlo on line.



Toda encuesta o cuestionario, obedece a los objetivos y a la hipótesis que se planteó (Malhotra, 1997), afirma que las encuestas buscan traducir fenómenos sociales o hechos, por medio de un conjunto de preguntas que estén dirigidas al sujeto encuestado, el cual las resuelve de forma directa o indirecta.

11. Tips para diseñar preguntas y cuestionarios (Ávila, 2006)

- a. No solicite datos sensibles frente a la identificación del encuestado, salvo como edad, semestre, carrera, sexo, casado, soltero, viudo, separado, padre, madre, hijo, entre otros, entiéndase por datos sensibles aquellos donde el encuestado se sienta identificado, el anonimato, genera en los sujetos la posibilidad de ser más honestos, de lo que públicamente identificados lo serían.
- b. Minimizar el número y el tamaño de las preguntas, para disminuir el tedio y la fatiga, esto quiere decir, que el cuestionario con preguntas muy elaboradas, o con demasiadas preguntas, terminan aburriendo a la población objeto, o si no recuerde su sentimiento durante la prueba ICFES ante ese mar de preguntas
- c. Al principio del cuestionario realice preguntas neutrales o agradables (Ministerio de Ciencias, 2020), para incentivar la participación y la armonía, que la población objeto no sienta que lo están culpando o insinuando las respuestas.
- d. Salvo que la investigación sea exploratoria o cualitativa, las preguntas **no deben** ser abiertas, por cuanto ellas responden al pensamiento o palabras del encuestado, y son de difícil medición, ahora, pese a que el trabajo exponencialmente se dificultara al tabular la encuesta con preguntas abiertas, este riesgo, a veces *-no siempre-* permite que el investigador encuentre razonamientos que no tenía en el “*palustre*” de opciones.
- e. Diseñe preguntas cerradas (Toscano, 2018), por cuanto su respuesta obedece a un valor cuantificable. Así, por ejemplo, señalamos los tipos de preguntas:
 - I. **Preguntas de opción múltiple:** son aquellas en las que se ofrecen una serie de respuestas y se pide al participante que seleccione una o más de las alternativas ofrecidas.
 - II. **Preguntas dicotómicas:** son aquellas que solo permiten una respuesta: verdadero-falso, sí-no, acuerdo-desacuerdo, presente-ausente.

Nota: No genere espacios para respuestas ambiguas como: no opino, no sé, ambos o ninguno, no aplica, tal vez, etc., porque ellas generan sesgos en la respuestas, y estos sesgos no son medibles cuantitativamente, haciendo imposible su estandarización.

III. Preguntas de escala: son preguntas semi cerradas que permiten respuestas de valor preestablecido, como las escalas durante la secundaria de alguno de sus profesores, que eran

1. Malo= 0.0 a 2.0,
2. Regular= 2.1 a 3.0
3. Bueno= 3.1 a 3.9
4. Excelente= 4.0 a 4.5
5. Sobresaliente = 4.6 a 5.0

12. Población y muestra

Es un segmento de la población total con la que se trabajará. Se crea un contexto que debe identificarse, y con este se busca obtener una representatividad en la investigación.

La población debe ser accesible, y en el capítulo donde este tema se desarrolle se debe explicar con claridad que muestra de esa población va a ser la seleccionada o si es total; todo obedece al tipo o tema de investigación seleccionada.

Así, por ejemplo, si el tema está relacionado con ¿Qué experiencias negativas vive el Neotomasino que salta del sector rural a vivir solo en la ciudad?, para este tipo de investigación obviamente que el investigador centrará su foco de atención con los estudiantes de primer y segundo semestre.

Es necesario señalar si se utilizó un muestreo aleatorio explicando el procedimiento: aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio por conglomerado o aleatorio sistemático. Si en el muestreo se utilizó el procedimiento no aleatorio, debe explicarse el muestreo de conveniencia, de cuota o intencional, es decir, el tamaño de la muestra se informa a la luz del objetivo del estudio, del diseño, del método de muestreo y del análisis estadístico de los datos.

Aquí, es preciso demostrar matemáticamente, que la relación de la muestra y la certeza de las respuestas, es directamente proporcional al volumen de personas que sean encuestadas, así, entre más personas estén en la muestra, más cercana a la realidad serán los resultados obtenidos.



13. Tabulación

Los resultados y la forma de realizar la encuesta pueden hacerse de forma personal o forma virtual, pero como el confinamiento y el estado de emergencia está obligando a la virtualidad, las personales no serán contempladas.

Sin embargo, es de anotar que la encuesta personal genera respuestas directa e indirectas, es decir, las primeras están estrechamente relacionadas con las preguntas realizadas en la encuesta, las segundas, por el contrario, hacen referencia al lenguaje corporal que tiene el encuestado mientras responde el cuestionario. Aquí se prueba la sagacidad del investigador, quien es capaz de tabular esta significación no verbal o escrita.

En el mercado, aparecen Softwares de diferentes tipos, y gratuidad o costos; gratuitos encontramos desde Google Drive, Soho Survey, TYpeform, Polldady, entre otros, y pagando encontramos Bizneo, Survey Gizmo, DoodleSoftware Encuestas.

14. Análisis de los datos

Debe reflejar que los procedimientos estadísticos utilizados fueron los correctos para el nivel de medición de los datos y que se analizan en relación con los objetivos de estudio. Si este tiene hipótesis, debe quedar claramente estipulada la aprobación o rechazo de ella.

El análisis estadístico debe considerar el nivel de medida para cada una de las variables: nominal, ordinal o intervalo. Si la investigación contempló grupos de estudio y de control, estos deben ser comparados, indicando con precisión la duración del estudio (seguimiento) para ambos. Se debe considerar si los datos fueron analizados por técnicas cualitativas, cuantitativas o ambas, y señalar los pasos que se siguieron para validar los resultados.

Un error en que algunos caen, es pretender que las gráficas se expliquen solas, sin que exista el proceso cognitivo de señalar cuáles datos están presenciados en la gráfica, frente a cada pregunta, y entre ellas en general.

15. Presentación de los datos

Esta parte se debe focalizar en los hallazgos pertinentes y respondiendo a la pregunta de investigación y/o a la prueba de hipótesis. Los datos deben presentarse en forma específica, sin comentarios ni argumentos.

Se inicia con los hallazgos más importantes y se dejan las asociaciones negativas para el final de la sección, considerando el riesgo relativo y del intervalo de confianza. Se deben utilizar términos estadísticos en su relato (significación, aleatorio, muestra, correlación, regresión, etc.). Las tablas y gráficos deben ser simples, auto explicativos y autosuficientes, y deben incluir datos numéricos.

Las tablas y los gráficos complementan el texto y ayudan a una comprensión rápida y exacta de los resultados, clarifican la información, ponen énfasis en los datos más significativos, establecen relaciones y resumen el material de los hallazgos. Las tablas se utilizan cuando los datos tienen resultados exactos y con decimales con encabezamiento de filas y columnas, nunca deben presentarse cortadas. No es necesaria la fuente de la tabla, ya que es producto del trabajo que se realizó. Los gráficos se usan cuando se quiere mostrar el comportamiento de una variable en un período de tiempo, presentan una tendencia con más claridad que una tabla. Se recomienda numerar las tablas y los gráficos para facilitar su consulta.

16. Discusión de los resultados

El estilo de la discusión debe ser argumentativo y, hacer uso juicioso de la polémica y el debate por parte del autor con el fin de convencer al lector que los resultados tienen validez interna y externa.

Esta elaboración narrativa obedece a una comparación entre la introducción, el material, el método utilizado y los resultados obtenidos. Es preciso señalar los datos curiosos que, sin estar buscándolos, son arrojados como suplemento (INCONTEC, 2008).

Se sugiere discutir, en primera instancia, los resultados propios y los más importantes, luego se comparan los resultados propios con los de otros estudios similares publicados, de acuerdo con la revisión bibliográfica. Es factible incluir las implicaciones teóricas y prácticas, recomendando sobre posibles futuras investigaciones relativas al tema.

17. Conclusiones

Las conclusiones deben ser presentadas claramente como respuesta a la hipótesis planteada. Aquí, surge la importancia de generar tres hipótesis antagónicas, por cuanto el autor podrá tener tres opciones para responder lo afirmativo o no de su planteamiento de solución.

Además de ello deberá responder si los objetivos planteados, se cumplieron o no, es decir, debe haber tantas conclusiones como objetivos. Es conveniente dejar en claro las limitaciones que el estudio presentó y la forma en que pudieron afectar las conclusiones.



Aquí puedo traer a colación una experiencia sobre la investigación adelantada en semestres anteriores, donde el problema planteado era la xenofobia frente a la comunidad venezolana, y el estudiante en una de sus hipótesis plantea, utilizar esta población como ganado para la generación de órganos y así suplir la demanda interna. Ya tabulada una población de 200 estudiantes de todas las carreras, el 44% estuvo de acuerdo con esta solución y un 56% con la solución de alimentarlos por un mes y deportarlos nuevamente a su país.

18. Referencias

La diferencia entre un artículo científico y uno de ficción, es que siempre el artículo científico tendrá un aparato bibliográfico que lo respalde (Fuentes, 1989).

Y aquí toma relevancia el capítulo sobre el estado del arte, por cuanto el investigador deberá citar todo el material que tuvo a la mano para realizar la investigación. Ahora, en el confinamiento, esta labor toma mayor importancia, por cuanto la información brota a chorros desde la red.

Ahora hablemos de los pecados más comunes del investigador promedio y que de ser detectados, dañan un buen interés investigativo o un excelente tema, y es el tipo penal del plagio, consagrado en el artículo 270 del código penal colombiano, modificado por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, el cual se puede resumir diciendo que es la violación de los derecho morales de los autores, cuando el sujeto activo -investigador- compendia, mutila o transforma, sin autorización previa o expresa una obra o argumento de carácter literario, artístico, científico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico y no señala que esta fue creada por un tercero, asume que en virtud de esa “modificación” la idea es propia, y se le olvida que “atajo conceptual” la ley penal Colombiana la castiga con prisión de 2.6 a 7.5 años y 26.66 a 300 salarios mínimos legales mensuales, es decir más o menos desde \$22.000.000.00 hasta \$255.000.000.00, dentro de los **Tipos de plagio** (Ministerio de Ciencias, 2020), **que han sido detectados** por el Ministerio de Educación Colombiana, tenemos:

- a. **Atribución engañosa:** Sucede cuando no indicamos a todos los autores que participaron en la elaboración del escrito, es negarles la autoría o los créditos a colaboradores.
- b. **Autoplagio:** Este tipo de plagio, es común detectarlo, y sucede cuando copio estrofas realizadas por mí en trabajos anteriores, sin señalar que ellas están relacionadas en esos trabajos, aquí es importante señalar que son obras vigentes en la internet, y ya son “ajenas” al autor, por eso su independencia.

- c. **Colaboración no ética:** Investigadores que realizan trabajos independientes, pero que tienen “pactos” personales de trabajo mancomunado se citan mutuamente (*scratch each other’s backs*)⁶.
- d. **Completo:** El famoso Copy Page, donde se copia todo sin comillas y se envía a nombre propio, y donde los estudiantes creen que, con cambiar el tamaño, el color y tipo de fuente, es suficiente para engañar a los metabuscadores de similitud.
- e. **Duplicación:** Este tipo de plagio se asimila a la investigación aplicada, el cual utiliza trabajos e investigaciones anteriores para adelantar su investigación, sin reconocer la autoría anterior o mencionar el investigador (es) que lo antecedieron.
- f. **Fuente inválida:** Este tipo de plagio es el de inventar bibliografías o referencias que no existen, no son correctas, o no tienen los datos completos, o creyendo que al decir el nombre de un gran autor puedo soportar mi tesis en “sus” palabras.
- g. **Fuente secundaria:** Uso de fuente secundaria, como un metaanálisis, pero solo cita fuentes primarias.
- h. **Ghostwriting:** Esta modalidad es muy frecuente en tesis, donde hay autores inescrupulosos especializados en hacer tesis de grado para 3ros., obviamente no revelan su nombre y cobran por la prestación de la generación del documento final que será presentado.
- i. **Parfraseo:** Este tipo de plagio es el más complicado de demostrar por medios tecnológicos, por cuanto esta modalidad pretende decir los mismos argumentos con el uso de otras palabras, que pueden llegar hasta la reescritura completa manteniendo las mismas ideas.
- j. **Plagio accidental o por negligencia:** “Yo no sabía, no me había dado cuenta ...”, para este tipo aplicamos lo referente al Artículo 9º del Código Civil Colombiano, que grosso modo expresa que el desconocimiento de la ley no es eximente de responsabilidad.
- k. **Plagio de ideas:** Es la apropiación de métodos de investigación, procedimientos experimentales, estructuras argumentativas, fuentes de información. Lo que se copia no es el texto, sino los métodos.
- l. **Plagio disfrazado:** Copiar y mezclar segmentos de fuentes diferentes haciendo un texto coherente, frente a este, sucede que el investigador hace tantas referencias, que no se puede concluir qué concluyo él.

6 Tipo de endogamia que reviste un descrédito para la publicación, que no necesariamente tienen que pertenecer a la misma universidad o institución, se puede tener más información de la página: <https://doi.org/10.3916/escuela-de-autores-021> recuperado el 17 de junio de 2021.



- m. Plagio expansivo:** Copiar apartes de un texto e insertar nuevas palabras al texto original.
- n. Plagio contractivo:** Es cuando mutilo un texto original y lo reduzco a un resumen, es decir, reduzco el temario a su mínima expresión.
- o. Plagio en mosaico:** Este nivel de plagio es más avanzado, toda vez que busco y relaciono segmentos de diferentes autores, cambiando el orden de las palabras, o el orden de los párrafos, uso figuras literarias como sinónimos o antónimos e inserto o borro palabras de relleno.
- p. Repetir investigación:** Repetir los datos usando una misma metodología y resultados similares sin referirse al trabajo anterior. En esta práctica suelen estar inmersos los estudiantes de las primeras investigaciones, hasta que uno les demuestra que eso es sinónimo de plagio.
- q. Replicación:** Este error sucede cuando el autor pretende que varias revistas, al tiempo o con diferentes fechas, les publique el mismo artículo.
- r. Salami:** Este fenómeno les sucede a algunos tesisistas, y es cuando fragmentan su trabajo en múltiples partes, de modo de aumentar la cantidad de artículos de un autor o una misma tesis.
- s. Traducción:** Se traduce, por máquina, párrafos externos desde y hacia otros idiomas, y luego se los ajusta puliendo el estilo.
- t. Verbatim:** Copia texto ajeno sin destacarlo (comillas, cursiva, párrafo con sangría y no indica la referencia).

Por último, una recomendación para los lectores de este libro, y es que la comisión de este tipo de delito es muy práctica o fácil de realizar, porque la internet y los avances tecnológicos así lo permiten, pero no son conscientes no solo del riesgo de tipo penal, sino que además del riesgo disciplinario que esto les acarrea, al punto de decir, que podrían ser sujetos de expulsión de los estudios adelantados.

Todo el andamiaje hasta aquí explicado se verá reflejado en la generación del escrito desde diferentes dimensiones y alcances, por eso a continuación explicaremos de una forma sucinta las particularidades del Artículo y la Monografía como productos de los trabajos de investigación escritos.

19. Artículo

En un artículo académico se expondrá el avance de una determinada investigación de interés para la comunidad científica. Los artículos deben poseer condiciones mínimas exigidas por el sistema de revistas indexadas (Ministerio de Ciencias, 2020), a saber:

- A. Los artículos deben ser originales y contener una extensión de 12 a 25 páginas, (No se tendrá en cuenta para este conteo las referencias bibliográficas.) en formato carta, fuente Arial 12, espacio sencillo y con márgenes no inferiores a 3 cm. en (Arriba, abajo, derecha e izquierda).
- B. En una nota o pie de página superpuesta al nombre del autor al inicio del artículo, debe mencionarse cargo e institución en que labora, máximo título académico obtenido, correo electrónico, nombre del proyecto y estado de la investigación, grupo de investigación al cual pertenece y la clase de artículo.
- C. La clase de artículo se hace teniendo en cuenta la tipología de COLCIENCIAS (Ministerio de Ciencias, 2010), los cuales se clasifican:
- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Hace una presentación detallada de un proceso de investigación concluido: estructura metodológica de la propuesta de investigación, fuentes y muestras empleadas, técnicas de recolección y análisis de datos y conclusiones. Se caracteriza por contener resultados originales de investigación. Su estructura básica deberá contener: introducción (con la explicación y justificación de la pregunta de investigación, objetivos e hipótesis inicial), metodología (indicando las fuentes y el tipo de método empleado para la recolección y análisis de datos), presentación de resultados, discusión (análisis de datos) y conclusión.
 - **Artículo de reflexión.** Contiene una presentación de los resultados de una investigación ya concluida por el autor, desde una nueva perspectiva de análisis. Puede además presentar una evaluación de dichos resultados a la luz de nuevas fuentes, discusiones o problemas. Su estructura básica debe contener una introducción (en la que se presentan los resultados que se van a discutir, la tesis que resultará de dicha conclusión y el método de análisis que empleará), las secciones principales que el autor considere necesarias para desarrollar la reflexión y las conclusiones.
 - **Artículo de revisión bibliográfica.** Documento resultado de una investigación, su propósito principal es presentar el estado del arte sobre un problema específico, integrando de manera ordenada y coherente los resultados de otras investigaciones desarrolladas alrededor de sus principales aristas. La calidad de este tipo de documentos será evaluada a partir de la relevancia, pertinencia y cantidad de las fuentes empleadas. La estructura básica de este tipo de trabajos deberá constar de una introducción (en la que se presente el problema alrededor del cual se va a relacionar el estado del arte y la metodología seguida para la construcción del mismo), las secciones principales que el autor considere necesarias para desarrollar la revisión y las conclusiones.



- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Son documentos que evidencian el estudio detallado y sistemático de una situación concreta que evidencia un problema de investigación, o sugiere nuevas preguntas o discusiones al estado del arte en un área específica del conocimiento. Además, puede tener la pretensión de divulgar experiencias concretas en el desarrollo de una técnica o metodología concreta, presentando la literatura relevante sobre casos similares o análogos. Debe contener una introducción, revisión de la literatura relevante sobre otros casos, una descripción del caso de estudio, discusión sobre los hallazgos, técnicas y metodología empleada y conclusiones.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- **Documento de reflexión no derivado de investigación.**
- **Reseña bibliográfica.**
- **Otros.**

D. Presentación del artículo con título (15 palabras máximo), subtítulo opcional y nombre del autor.

E. El cuerpo del artículo, como de forma más elaborada ya expusimos, debe contener las siguientes características:

- **Título**
- **Resumen** (no podrá ser inferior a 100 ni tampoco exceder 200 palabras)
- **Palabras Clave:** Se deben registrar mínimo 4, máximo 7 palabras.

- **Abstract:** Será la traducción del resumen, en la que el autor vele por conservar el sentido del mismo.
- **Keywords:** Debe corresponder a las palabras clave consignadas en español conservando la esencia del significado en el texto.
- **Introducción:** La extensión depende de la estructura del artículo y de los objetivos que se proponga desarrollar el autor. (Puede formular Planeamiento del problema, Formulación del problema, Justificación, Objetivo General, Objetivos específicos y Metodología)
- **Desarrollo del artículo**
- **Resultados:** (sólo en el caso de un artículo de investigación).
- **Conclusiones:** El número de conclusiones depende de la extensión del cuerpo del trabajo, de sus secciones y de los temas desarrollados.
- **Referencias:** Mínimo 20 referencias bibliográficas.

F. Las citas y referencias se deben hacer en el sistema de normas APA, en cualquiera de sus 7 ediciones.

20. Monografía

Es un documento (mono: uno; grapho: escribir) que expone los datos investigativos, informativos y críticos sobre un tema o problema único, basándose en el estudio de fuentes secundarias (referencias bibliográficas) o realizando un trabajo de campo que sería la fuente primaria de obtención de información.

La monografía debe ser original, contar con un mínimo de 80 hojas. Citación bibliográfica estilo APA o ICONTEC a elección del investigador y un mínimo de 50 citas bibliográficas.

Según Francisco Idrovo, se pueden reconocer tres tipos de monografías:

- **Monografía de compilación.** Se realiza un análisis crítico y reflexión de la literatura existente sobre un tema.
- **Monografía de investigación.** Se hace la identificación de un problema, metodología, hallazgos y recomendaciones para una posible solución.
- **Estudio de caso o análisis de experiencia.** Se realiza una comparación, análisis y conclusiones de distintas experiencias, procesos o situaciones (Idrovo, 2020).

El cuerpo de la monografía debe contener las siguientes características:

- **Agradecimiento o Dedicatoria (opcional).**
- **Título (Portada).**



- **Tabla de Contenido.**
- Índice de Cuadros, gráficas y figuras.
- **Introducción.** La extensión depende de la estructura del artículo y de los objetivos que se proponga desarrollar el autor. (Puede formular Planeamiento del problema, Formulación del problema. Justificación, Objetivo General, Objetivos específicos y Metodología)
- **Generalidades.**
- **Desarrollo del Tema.** Es el cuerpo principal del trabajo donde se refleja la tarea de selección, de análisis del material, de su elaboración, en consecuencia, aborda el tema de investigación desde distintas aristas, intentando abordar la totalidad de la temática de una forma organizada y sistematizada (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológica, A., & Llanos).
- **Conclusiones.** El número de conclusiones depende de la extensión del cuerpo del trabajo, de sus secciones y de los temas desarrollados.
- **Referencias.** Mínimo 20 referencias bibliográficas.

Las citas y referencias se deben hacer en el sistema de normas APA.
o ICONTEC.

REFERENCIAS

- Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológica, A., C., & Llanos. (s.f.). Metodología del trabajo intelectual y Orientación Universitaria. Editorial Tekne. Obtenido de: <http://www.angelfire.com/vt/sudamerica/portal/monografia.htm>
- Alchourron, Carlos E., & Eugenio Bulgyn. (1974). ALCHOURRON, Carlos E. y Eugenio BULYGIN. Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5. Caracas, Venezuela: Episteme C. A.
- Ary, D., & Jacobs, L. y. (1989). Introducción a la Investigación Pedagógica. México: McGraw-Hill Interamericana de México S.A.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la Investigación*. Obtenido de: <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/2i.htm>
- Bisquerra, R. (s.f.). Métodos de investigación educativa: Guía práctica. Barcelona: CEAC.
- Cegarra, J. (2011). Metodología de la investigación Científica y Tecnológica. Díaz de Santos S.A.



- Corral, Y. (s.f.). Diseño de cuestionarios para recolección de datos. 152-168.
- Eco, U. (2003). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Fuentes, R. (Abril de 1989). Estudios sobre confiabilidad. 101- 126. Paradigma.
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5. México: McGraw-Hill Educación.
- Idrovo, F. (2020). *Diseño de Monografías*. Obtenido de: https://es.scribd.com/doc/146859461/3764083-MONOGRAFIAS?referrer=utm_campaign%3Dapp_promo%26utm_source%3Dinterstitial%26utm_medium%3Dweb
- ICONTEC. (2008). *Norma técnica colombiana NTC 1486* . Obtenido de: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/plugin-file.php/146334/mod_resource/content/0/Norma_Tecnica_Colombiana_NTC_1486_completa_archivo.pdf
- Lusthaus, C., Adrien, M., Andersen, G., & Carde, F. (2002). *Mejorando el desempeño de las organizaciones*. Recuperado el 2021, de Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-CIID.: <http://www.idrc.ca/es/ev-28>
- Malhotra, N. (1997). *Investigación de Mercados. Un enfoque práctico*. 2. México, México: Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.
- Ministerio de Ciencias. (2010). *Documento guía servicio permanente de indexación de revistas de ciencia*. Obtenido de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/M304PR02G01-guiaserviciopermanente-indexacion.pdf>
- Ministerio de Ciencias. (2020). *Educación Virtual*. Obtenido de: <https://educacionvirtual.minciencias.gov.co/course/view.php?id=36#section-6>
- Ministerio de Ciencias. (2020). *Modelo de clasificación de Revistas Científicas – Publindex*. Obtenido de: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/modelo_de_clasificacion_de_revistas_-_publindex_2020.pdf

- Ministerio de Ciencias. (2020). *Tipologías de plagios*. Obtenido de: <https://educacionvirtual.minciencias.gov.co/course/view.php?id=31#section-4&module-1396>
- Murillo, J. (2004). *Técnicas de Recogidas de Datos I: Cuestionarios y Escalas de Actitudes*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Obtenido de: <http://www.uam.es/pe>
- Normas APA (Admin). (2017). *¿Cómo formular los objetivos de la tesis?* Obtenido de: <http://normasapa.net/como-formular-objetivos-tesis/>
- Ñaupas, H. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. 4*. Editorial ediciones de la U.
- Pagano, R. R. (2000). *Estadística para las Ciencias del Comportamiento*. Madrid: International Thompson.
- Restrepo G., B. (18 de mayo de 2003). *Investigación Formativa e Investigación Productiva de Conocimiento en la Universidad*. 195-202. Bogotá: Nómadas Universidad Central.
- Sánchez Carrión, J. (1995). *Manual de análisis de datos*. Madrid: Alianza.
- Toscano, F. (2018). *Metodología de la Investigación. 1*. Editorial Externado.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— TUNJA —

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SMIES 1732